



COMUNICADO PÚBLICO

FONDO LUNARIA ALERTA POR LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DEL AGUA Y DE LA VIDA - AMARUD – ANTIOQUIA Marzo 2018

Desde el Fondo Lunaria manifestamos nuestra preocupación por los graves hechos que vienen sucediendo en el Norte, Occidente y Bajo Cauca del departamento de Antioquia por parte de la Hidroeléctrica Hidroituango con el apoyo de Empresas Públicas de Medellín (EPM) y de la Policía Nacional; contra los derechos de mujeres y jóvenes del proceso de la Asociación de Mujeres Defensoras del Agua y la Vida (AMARUD) que son apoyadas por el Fondo Lunaria dentro de la Convocatoria 2017: “Las mujeres jóvenes cambian el país”.

Según el comunicado del Movimiento Ríos Vivos de febrero de 2018¹, a partir de diciembre de 2016, momento en el que la empresa Refocosta inició la destrucción del Bosque Seco Tropical en el municipio de Sabanalarga, las comunidades aledañas han venido denunciando los riesgos para sus vidas e integridad física. En su momento, EPM se comprometió a salvaguardar a la población y a evitar la destrucción del bosque en las zonas en las que las comunidades estuvieran asentadas, sin embargo, no se cumplió con este compromiso y dos días después comenzó la destrucción del bosque en Ituango y posteriormente en Sabanalarga. En diciembre de 2017 se llegó a un acuerdo con la Gobernación de Antioquia para realizar un recorrido de la zona en la primera semana de febrero de 2018. Por motivo del incumplimiento de este acuerdo, las comunidades iniciaron una movilización el 5 de febrero de 2018 en el municipio de Sabanalarga. Esta movilización pacífica fue

¹ Blog Movimiento Ríos Vivos

<http://debatehidroituango.blogspot.com.co/2018/02/cerca-de-400-campesinos-afectados-pro.html>



detenida de manera violenta el 12 de febrero de 2018, por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre defensores de derechos humanos de 1998 proporciona apoyo y protección a los defensores. Sin embargo, casos como este ponen en evidencia que los y las defensoras de derechos humanos ambientales se enfrentan a amenazas y ataques violentos que ponen en peligro sus vidas y obstaculizan el desarrollo de su trabajo. En este marco y teniendo en cuenta que los impactos de megaproyectos que van en detrimento de los ecosistemas, como el de la Hidroeléctrica Hidroituango, exacerban las inequidades de género y aumentan las cargas a las mujeres, el Fondo Lunaria resalta su particular preocupación por la violación de derechos humanos de las mujeres que se viene presentando por parte de la Hidroeléctrica Hidroituango con el apoyo de Empresas Públicas de Medellín (EPM) y de la Policía Nacional.

Según información de la Asociación de AMARUD, las mujeres de la zona están perdiendo sus medios de subsistencia como consecuencia de esta hidroeléctrica. Por otro lado, la caracterización que se hizo de la población afectada fue discriminatoria puesto que censaron mayoritariamente a los hombres argumentando que los trabajos de casa no son un trabajo y en las reuniones de negociación no están citando a las mujeres. Además, en los recientes desalojos realizados por la Hidroeléctrica Hidroituango con el apoyo del ESMAD, una mujer embarazada fue golpeada y varias mujeres informaron que funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) les advirtieron que si participaban en las protestas les podían quitar a sus hijos, violando así el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia que establece que *Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente*. En esta línea de vulneración de derechos y de una evidente falta de perspectiva de género, la Asociación también informó que para la audiencia pública realizada el 25 de enero de 2018, EPM dispuso, con la autorización de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), de buses para llevar a los

www.fondolunaria.org

Correo electrónico: info@fondolunaria.org

Dirección: Cra. 24 No.35-52, Bogotá, Colombia



asistentes, pero se prohibió el ingreso de niñas y niños, por lo que varias mujeres no pudieron asistir a la audiencia y, por último, que a decenas de mujeres inscritas para hablar en la audiencia se les negó la posibilidad de exponer sus inconformidades, argumentando que no había tiempo para seguir escuchando a las comunidades.

El Fondo Lunaria hace un llamado a la acción feminista y ambientalista para apoyar a las comunidades del Norte, Occidente y Bajo Cauca del departamento de Antioquia que están siendo afectadas por este megaproyecto; alentamos a los medios de comunicación que investiguen y expongan los hechos; le solicitamos a la Hidroeléctrica Hidroituango, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a Empresas Públicas de Medellín y a la Policía Nacional que den cuenta de las acciones de agresión que cometieron en contra de la población el pasado 12 de febrero, que cumplan los acuerdos establecidos con la comunidad.

Para más información consulte:

<http://debatehidroituango.blogspot.com.co/2018/01/la-anla-cancela-arbitrariamente.html>